

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

HACIA UN PROYECTO DE EDUCACION PARA LA PAZ

## HACIA UN PROYECTO DE EDUCACION PARA LA PAZ

### 1. CONCEPTO PRELIMINAR

La educación es un *fenómeno social, político, cultural y moral*, que *nace en la sociedad* y se dinamiza y administra a través de sus instituciones y la comunidad.

Esta caracterización de la educación hace que ésta no deba ser un proceso divorciado de la realidad histórica, sino vinculado estrechamente a ella. La educación es *parte de la realidad histórica*, de la que recibe influencias y hacia la que proyecta inquietudes.

No se puede concebir un Proyecto Educativo al margen de un Proyecto Histórico: uno incluye al otro.

Este Proyecto Histórico debe tender necesariamente hacia una *Cultura de Paz* mediante la promoción de la justicia, la libertad, la integración; en la educación debe orientarse fundamentalmente a incentivar en el educando actitudes favorables hacia estos valores.

El Proyecto Educativo Nacional debe guardar correspondencia con el Proyecto Histórico de una Cultura de Paz, y constituir un instrumento para la instauración de dicha cultura.

La educación debe entenderse como una *acción transformadora* de una actual realidad histórica injusta a una realidad histórica justa.

Construir la Paz no es sólo trabajar para que disminuya la violencia, sino trabajar para que crezca, se viva y practique la justicia, en todos los niveles de nuestra realidad peruana.

### 2. CONSIDERACIONES GENERALES

Se proponen seguidamente algunas consideraciones generales a tener en cuenta al formular políticas educativas y diseñar programas que tengan como objetivo promover una Cultura de Paz.

Si bien en ellas se tiene en cuenta al Perú como un todo, están referidas de modo especial a aquellos sectores de la población peruana que, además de ser mayoría, son los que más sufren las consecuencias de una realidad histórica violenta e injusta.

#### 2.1 CARACTERIZACIÓN GLOBAL DE LA REALIDAD HISTÓRICA

En lo que respecta al Perú ha existido y existe un estado casi permanente de violencia. El *choque cultural* producido por las conquistas quechuas y la Conquista española, no ha encontrado aún solución.

Desde el siglo XVI se pueden señalar dos grandes *momentos* de este choque cultural:

- a. el *primero* corresponde al momento de la *Conquista española* y fue alimentado por el sistema colonial como instrumento de dominación (ver Parte Primera, Cap. III, punto 2);
- b. el *segundo momento* difiere del primero: la organización del Estado de espaldas al Perú real, procesos de producción y exportación de materias primas, procesos de industrialización asociados con la penetración de diversas ideologías: liberal, economista, marxista, institucionalizan nuevas formas de dominación y nuevas rebeldías. Frente a grupos y culturas considerados dominantes se levantan otros que afirman su derecho a un espacio en la vida cultural, económica, social y política del Perú. Esta efervescencia impone al proceso educativo ayudar a crear una Cultura de Paz capaz de superar "la dominación y dependencia":
  - a. la dominación política, económica o cultural de unos peruanos por otros causa la violencia estructural con la consecuente "violencia latente" (ver Primera Parte, Cap. II, puntos 3.a y 3.b) manifestada en la violencia reactiva, vengativa o compensadora (ver Primera Parte, Cap. II, puntos 3.a, 3.d, 3.e).
  - b. la dominación económico-ideológica de algunos estados o culturas sobre el Perú es también causa de violencia estructural. El proceso educativo combate esa violencia con la afirmación de la cultura nacional integradora de las diversas culturas regionales y la preparación gradual para criticar las ideologías de dominación.

#### 2.2 CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

Dos aspectos a tener en cuenta, en esta consideración, son:

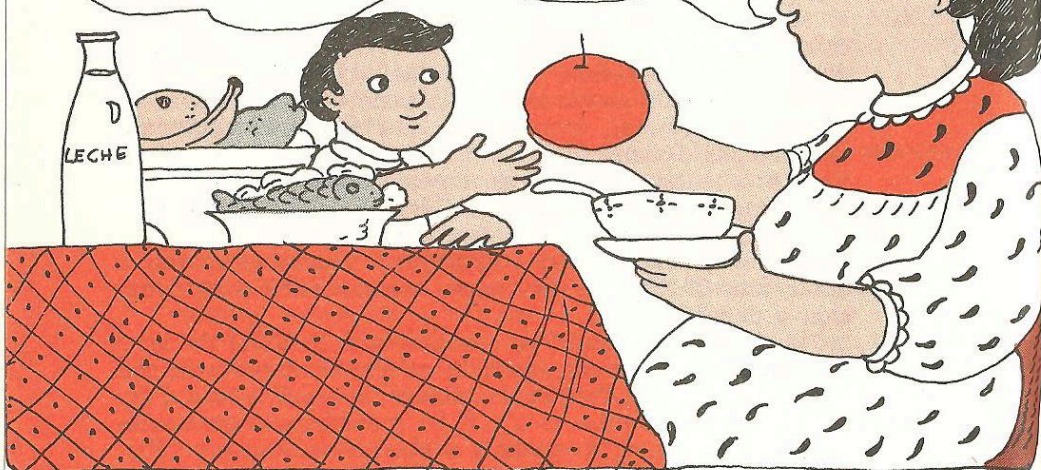
- a) correlatos psicológicos de la dominación,
  - b) elementos de violencia en el proceso de formación de sujetos.
- a. *CORRELATOS PSICOLOGICOS DE LA DOMINACION*

Una consecuencia de la dominación y la violencia estructural es la *desnutrición* (ver Parte Primera, Cap. II, punto 3b).

El desarrollo intelectual y afectivo de un niño se ve afectado por los desórdenes bioquímicos que resultan de la deficiencia "calórico-proteica", es decir, por el hambre.



Come Javier, para que seas fuerte  
y puedas estudiar mejor.  
Yo también voy a comer,  
para que el bebe nazca sano.



Influye también en su desarrollo la desnutrición de la madre y el número de embarazos anteriores de ésta, que son capaces de afectar el sistema nervioso central del niño.

El resultado directo de la desnutrición —el gradual deterioro físico acompañado por apatía y letargia— puede producir una quiebra en la relación del niño con su ambiente.

El serio retraso en el desarrollo y la disminución del funcionamiento en todas las áreas de conducta produce, como consecuencia, un comportamiento impulsivo, agresivo, o de una marcada timidez y reducida motivación para el aprendizaje.

El accidente de haber nacido de padres pobres, que también de niños han vivido una severa situación de pobreza, puede estar privando al niño de la oportunidad de desarrollar sus capacidades corporales e intelectuales, y su capacidad de participar en forma constructiva en la sociedad.

La desnutrición de miles de niños peruanos es consecuencia de la llamada "violencia estructural". No ha-

brá paz en el Perú mientras miles de niños vivan en el hambre.

b. **ELEMENTOS DE VIOLENCIA EN EL PROCESO DE FORMACION DE SUJETOS**

Una consecuencia de la "violencia estructural" es la migración del campo a la ciudad. Un elemento característico en la vida de los migrantes es la *discontinuidad* que se produce en su *identidad cultural*.

La discontinuidad surge cuando la persona se traslada de un mundo, precario pero familiar, a un mundo inhóspito y desconocido.

La persona desarraigada de su ambiente original se ve en la necesidad de adquirir costumbres de vida extrañas a su identidad cultural original. En muchos casos se da una pérdida de la autoestima. Esta pérdida mu-

Tenemos que invertir,  
más dinero en salud,  
educación y alimentación de  
nuestros niños.





chas veces lo incapacita para ser un miembro creativo dentro de la vida nacional. Esta capacidad creativa, se manifiesta de muchas maneras para afrontar el reto de vivir y sobrevivir.

No habrá paz en el Perú mientras miles de peruanos carezcan en sus comunidades de origen de los ambientes adecuados para su desarrollo material y espiritual.

Ello sólo será posible a partir de un cambio en las injustas relaciones entre ciudad y campo, a partir de políticas de gobierno que potencien el desarrollo interno de las comunidades a fin de transformarlas en ambientes propicios para elevar la calidad de vida.



## 2.3 OBJETIVO DE LA EDUCACION PARA LA PAZ

Sometimiento cultural, pérdida de su identidad, hambre, pobreza, enfermedad son algunas de las condiciones violentas, fruto de la dominación y violencia estructural, en las que viven gran parte de los peruanos y que se han señalado antes.

Estas condiciones violentas originan un estado de conflicto latente; el enfrentamiento de las condiciones violentas genera violencias reactiva, vengativa o compensadora.

En la medida en que las situaciones de violencia se mantengan existirán conflictos latentes y será difícil la paz en el Perú.

El Proyecto Educativo del Perú deberá sustentarse en la promoción de los Derechos Humanos (ver Primera Parte, Cap. III, punto 4) para superar las situaciones violentas y los conflictos latentes y enseñar maneras de prevenir las acciones violentas (reactiva, vengativa, compensadora).

En consecuencia, el objetivo de un Proyecto Educativo para la Paz es incentivar en todos y cada uno de los peruanos:

- el conocimiento de los Derechos Humanos,
- su internalización como valores morales que normen la conducta, de tal manera que puedan vivirse y practicarse plenamente, contribuyendo así a la transformación de nuestra sociedad.
- la toma de conciencia de que la justicia es la esencia de los derechos humanos y el factor fundamental de la integración nacional.

## 2.4 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje en una Educación para la Paz debe:

- Reconocer y respetar* en el educando (niño, joven, adulto y comunidad) el potencial y la riqueza que aportan a la acción educativa, para que, a partir de su propia realidad y sus experiencias, se posibilite la educación;
- Propiciar* aprendizajes dentro de un clima democrático, de trato horizontal, de análisis crítico, de búsqueda de





consenso, en los que el educando sea el autor y el actor de su propio aprendizaje;

- c. Traducir un *comportamiento ético*:
  - *respetando y acogiendo* las identidades culturales,
  - *orientando* la formación de una personalidad capaz de denunciar toda injusticia, comprometida con la problemática histórica de nuestro país, y en constante búsqueda de soluciones creativas y pacíficas;
- d. Programar actividades para *conocer y analizar* la realidad económica, política, social, cultural del país;
- e. Orientarse a la solución de problemas educativos prioritarios que incidan fundamentalmente en la desintegración nacional y en situaciones de injusticia;
- f. Contemplar lo señalado en la Parte Primera, Cap. I, punto 2.

## CUADRO RESUMEN: : HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO PARA LA PAZ

